

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15824.10	16 MAR. 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	504	07/06/2005

Reingreso: 14/09/2005 - 05/07/2006.

3	SE CONCEDE PERMISO DE Alterar y Ampliar	EXPEDIENTE N° Kardex = 22.191
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Edmundo Pérez Zujovic		453	915-24
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5	5	A	Villa Aduana II.
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	222	197	1993
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7		Roy Valcarce Bavestrello
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9		Privado	
		240,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10		Vivienda	
		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL T	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
11		48,87 m².	96,055 m².
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.	PERMISO URBANIZACION N°
12		D.F.L.-2/59. Art. 124. L.G.U.C.	SI NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO VALOR / m2 SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	48,87 m².	1	Vivienda	C - 3	\$ 118.047.- \$ 5.768.957.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 70.000.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	48,87 m².				\$ 5.838.957.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para alterar y ampliar 48,87 m² en vivienda, que cuenta con Permiso de Construcción N° 8101 del 28/10/92 y Recepción Final N° 5158 del 25/01/93, por 47,185 m².

* La alateración consiste en la demolición de tabique interior indicado en planos.

* La ampliación de 48,87 m² consta de dormitorio con closet, baño y bodega.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 96,055 m² y compuesta por:

- Estar comedor, cocina, baño, dormitorio, dormitorio con closet, baño y bodega.

NOTAS: - Sector correspondiente a bodega (10,93 m² indicada en planos), se acoge a Art. 124 de la L.G.U.C. (validez del permiso por 03 años).

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2365741 del 17/07/2006, por la suma de \$ 87.234.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Construcción don Sergio Villegas Ortiz.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	240,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	47,185 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	48,87 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	96,055 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 5.768.957.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 86.534.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 70.000.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 700.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 5.838.957.-
34	DERECHOS A PAGO	\$ 87.234.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/CFH/bml.

Kardex = 22.191

